



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 344-2023-VRAc./UDH

Huánuco, 15 de agosto de 2023

Visto, el sistema informático de la Universidad de Huánuco, con respecto al rubro expediente en trámite, en el cual figura solicitudes de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel de Estudios Pregrado - Modalidad Presencial, que piden reincorporación de estudios correspondiente al Semestre Académico **2023-2**;

CONSIDERANDO:

Que, un grupo de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel de Estudios Pregrado - Modalidad Presencial, solicitan reincorporación de estudios a fin de continuar con sus estudios en el Semestre Académico **2023-2**;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 40° del Reglamento General de Estudios, establece que: Los estudiantes que no se inscriban en uno o más semestres académicos que no hayan solicitado postergación de estudios, podrán solicitar su reincorporación en el siguiente semestre académico ante el Vicerrectorado Académico, previo pago de la tasa correspondiente, debiendo encontrarse al día en el pago de sus pensiones y otros conceptos; además, en el Artículo 41° indica: El estudiante que obtiene su reincorporación a la Universidad, deberá adecuarse al plan de estudios y a las normas vigentes en el momento de la inscripción por cursos. Asimismo pagará las pensiones vigentes al momento de su reincorporación;

Que, para regularizar la situación académica de los alumnos solicitantes, es factible autorizar su reincorporación de estudios, teniendo en cuenta lo expuesto en líneas anteriores; y

Estando al informe de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos, en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Vicerrector Académico y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Autorizar, la **reincorporación de estudios** correspondiente al Semestre Académico **2023-2**, de los siguientes estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel de Estudios Pregrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, quienes deberán adecuarse al Plan de Estudios, Reglamentos - Normas y Tasas Educativas vigentes:

SEDE: HUÁNUCO

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.- ARANDA ALVARADO, Brando Diego
- 2.- ARZAPALO GUERRA, Aaron
- 3.- DAZA SALAS, Maricarmen
- 4.- DIAZ VILLAR, Jean Anthony
- 5.- MACHACA ASTO, Juan Joel
- 6.- ROSAS ESTEBAN, Juan Moises
- 7.- TELLO CAVALIE, Stephano Arturo

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

- 1.- CABANILLAS FIGUEROA, Giancarlo
- 2.- CORNELIO CHACON, Annie Abigail
- 3.- ESPINOZA CORI, Nicol Britney
- 4.- MONTOYA GONZALES, Kevin Juan Carlos
- 5.- RAMOS NACION, Jull Samuel
- 6.- RIVERA VILLODAS, Sussan Claudia

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

- 1.- BERRIO VALLE, Elida
- 2.- SALAZAR CRESPO, Alexander Ignacio
- 3.- TASAYCO MELENDEZ, Davia Carolina

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.- CASTAÑEDA JARA, Solange Lucia
- 2.- CHAUPIS GARRIDO, Nirya
- 3.- CHAVEZ BERNARDO, Mary Laura
- 4.- HERMITAÑO BONIFACIO, Milimar Daniela
- 5.- IBARRA ORTIZ, Marivel

RESOLUCIÓN N° 344-2023-VRAC./UDH
Huánuco, 15 de agosto de 2023

- 6.- LIBERATO UBALDO, Evelth Honecker
- 7.- NIEVES ESTELA, Isabel Caricia
- 8.- ORTEGA PORTA, Luz Melisa
- 9.- PONCE HIDALGO, Claudia Esther
- 10.- QUINTANA SANTIAGO, Priscyla Esthefany
- 11.- RENGIFO MIGUEL, Jhean Jairo
- 12.- SIESQUEN FLORES, Eduardo
- 13.- SIMBRÓN RIOS, Jorge Urbano
- 14.- TARAZONA TANGOVA, Nahomy Yasmin

PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

- 1.- ALVARADO CASTRO, Lurdes Ayde
- 2.- ZEVALLOS LIVIAS, Gabriela

PROGRAMA ACADEMICO DE ENFERMERÍA

- 1.- MARABOTTO BERNAL, Bonnie
- 2.- ORIZANO GARAY, Guner Frank

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERIA AMBIENTAL

- 1.- ACOSTA CHAVEZ, Steysi Veronica
- 2.- CASTILLO ORTIZ, Harry Deyvi
- 3.- LINO DURAN, Darwing Yordan
- 4.- ROMERO MORALES, Edi Moises

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- ANAYA ROJAS, Jean Fran
- 2.- BENANCIO YARASCA, Richard Aurelio
- 3.- BERNARDO BERRIOS, Marcela De Los Angeles
- 4.- CHAGUA ROJAS, Jeik Simón
- 5.- FLORES MALPARTIDA, Juan Diego
- 6.- LUICHO DOMÍNGUEZ, Brian Deyweer
- 7.- MAYO ADVINCULA, Lincol Cantalicio
- 8.- MENDOZA DAVID, Franco
- 9.- MEZA MAURICIO, Jesus Abel
- 10.- PONCE PARDAVE, Maycol Junior
- 11.- PRIMO GODOY, Dick Johnny
- 12.- ROJAS PEREZ, Yesmith Araceli
- 13.- SOTOMAYOR MOGOLLON, Jhimi Jhon
- 14.- TRUJILLO MONTEZINO, Carlos Daniel
- 15.- VELASQUEZ JUSTINIANO, Gisela Flor

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- 1.- CASTAÑÓN FAUSTINO, Juan De Dios
- 2.- LINO EVANGELISTA, Raul Mario
- 3.- TORRES TRUJILLO, Alvaro Dannyel

PROGRAMA ACADEMICO DE OBSTETRICIA

- 1.- ESTRADA GARAY, Dánica Thalia
- 2.- TRINIDAD BENDEZÚ, Silvia

PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGIA

- 1.- ARRIETA RAMIREZ, Marcelo Enrique
- 2.- RAMOS VENTURA, Kevin Josue
- 3.- RUBIO HURTADO, Thayana
- 4.- SARAVIA GONZALES, Lisbet

PROGRAMA ACADEMICO DE TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA

- 1.- LOPEZ BERROSPI, Gabrielly Rossana
- 2.- RAMIREZ SANTANA, Victor Oznar

FILIAL LEONCIO PRADO (TINGO MARÍA)

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.- ALBINO CHAUPIS, Eva Liz
- 2.- CRISOSTOMO GARRIAZO, Mary Cruz

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

- 1.- SANCHEZ PEÑA, Jhanna Betzabeth
- 2.- VALLES CORDOVA, Axel Henry

PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

- 1.- VILLANUEVA ABASTOS, Roxana Maryorith

RESOLUCIÓN N° 344-2023-VRAC./UDH
Huánuco, 15 de agosto de 2023

PROGRAMA ACADEMICO DE ENFERMERÍA

- 1.- NUÑEZ TORRES, Maria Sandra
- 2.- RAYMUNDO ALARCON, Silvia Maria

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- FABIAN LEANDRO, Alexander William

PROGRAMA ACADEMICO DE OBSTETRICIA

- 1.- GARCIA SOBERO, Flor
- 2.- MARTIN SEGUNDO, Roxana Marivi
- 3.- PAREDES ESPINOSA, Angel
- 4.- ZAQUINAULA SALAZAR, Oyuki Sujei

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera
Vicerrector Académico

c.c.
Matrícula
Red Informática
Tesorería
Interesado
Archivo.
FER/cvb.